

Hace saber que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 546/2009 que se sigue por Despido a instancia de doña María Luisa Granados Hinojosa contra Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz y Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía se ha acordado citar a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 30 de noviembre de 2009 a las 9,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3.ª planta, de Cádiz, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada y para que sirva de citación a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a veinticuatro de septiembre de dos mil nueve.-
La Secretaria Judicial.

EDICTO de 23 de septiembre de 2009, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante del Procedimiento Social Ordinario 1048/2001.

NIG: 2906744S20016000310.
Procedimiento Social Ordinario 1048/2001. Negociado: MA.
Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don Manuel Barrientos Segovia.
Contra: Instalaciones Técnicas Generalife, S.L., Inmobiliaria y Construcciones Ávila Rojas, S.A., Construcciones Nacerama, S.L., y Naviro Inmobiliaria 2000, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. Cristina Pascual Arrabal, Magistrado del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga, en los autos número 1048/2001, seguidos a instancias de Manuel Barrientos Segovia contra Instalaciones Técnicas Generalife, S.L., Inmobiliaria y Construcciones Ávila Rojas, S.A., Construcciones Nacerama, S.L., y Naviro Inmobiliaria 2000, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Instalaciones Técnicas Generalife, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinte de octubre de 2009, a las doce treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona que esté legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Instalaciones Técnicas Generalife, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, a veintitrés de septiembre de dos mil nueve.-
El/La Secretario Judicial.